

**DISCORSO CONCLUSIVO DI MONS. FERNANDO CHICA ARELLANO,
OSSERVATORE PERMANENTE DELLA SANTA SEDE PRESSO LA FAO,
L'IFAD E IL PAM IN OCCASIONE DELLA GIORNATA MONDIALE DELLA
PESCA**

21 novembre 2018

I diritti del lavoro sono diritti umani - Lavorare insieme per i diritti dei pescatori e intensificare la lotta contro la tratta di esseri umani e il lavoro forzato nel settore della pesca

Señor Director General de la FAO,
Señor Vicedirector General de la OIT,

Eminencia,

Excelencias,

Señoras y señores,

Amigos y amigas todos:

Deseo concluir este encuentro con algunas breves reflexiones. Esta mañana hemos centrado nuestra atención en la cuestión del tráfico de personas y del trabajo forzado en el sector de la pesca, y nos hemos detenido, en particular, en la dimensión jurídica de este problema, denunciando que estas prácticas constituyen una violación de los derechos humanos de los pescadores.

¿Permaneceremos nosotros indiferentes ante este drama, sobre todo este año en el que se celebra el 70° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos? No podemos contentarnos con constatar datos, aludir a estadísticas, enumerar deseos o señalar injusticias. Estoy seguro de que nuestro encuentro servirá de vehemente estímulo para promover acciones eficaces y emprender un esfuerzo conjunto que ponga fin a fenómenos tan dolorosos como los aquí referidos. Éstos no pueden quedar reducidos a meros y fugaces titulares de prensa. Son tragedias que viven personas desvalidas e indefensas. Ante ellas, nadie puede mirar para otro lado, evadirse insinuando que es un problema ajeno y distante. Nadie puede sentirse excluido de implicarse en la lucha contra una lacra que debería extirparse cuanto antes. Merece la pena sostener esta noble causa. Porque ciertamente existe el riesgo de circunscribirnos a recordar los principios, afirmar las intenciones, destacar los estridentes desafueros y formular denuncias. En cambio, para dar un peso real a las palabras que hemos pronunciado hoy, es esencial una toma de conciencia más viva de las desdichas que

viven estas personas, hacer propio su dolor, ponerse en su penosa situación y, con responsabilidad y firme voluntad, dar paso a la acción, a medidas que sean vigorosas y saquen a quienes más padecen de su postración[1]. Todos, organismos públicos y privados, entes estatales y regionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil y sector privado, todos hemos de sentirnos comprometidos y llamados a dejar la retórica y los lugares comunes a un lado para dar curso a programas y decisiones incisivas que devuelvan la dignidad a quien la ha perdido en el sector pesquero.

De hecho, el trabajo, que es una actividad a través de la cual se expresa y se acrecienta la dignidad de las personas humanas[2], no puede y no debe convertirse en aquello que, por el contrario, la quita. El trabajo no puede y no debe convertirse en una realidad que obliga a los seres humanos a vivir prisioneros en las “periferias existenciales” de las que se hace difícil salir. El trabajo no puede y no debe convertirse en expresión de esa cultura del “descarte”, de la que a menudo habla el Papa Francisco, y que transforma a las personas más excluidas y marginadas en “sobrantes”[3], es decir, en seres humanos que se dejan atrás, olvidados inmisericordemente, postergados y preteridos en infinidad de ocasiones.

He ahí por qué la Santa Sede, una y otra vez, alza su voz en defensa de los pescadores que son víctimas de la trata, tráfico de personas y trabajo forzado. Como apenas se ha evidenciado en el Mensaje para el Día mundial de la Pesca 2018, sirve sobre todo reafirmar los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, preciosa hoja de ruta que nos orienta en la salvaguarda y tutela de la dignidad humana en el mundo laboral, porque no puede existir ningún trabajo que plenifique realmente a la persona sin el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Por esta razón es necesario no solo conocer o estudiar aquellos instrumentos internacionales que puedan defender a los trabajadores cuando ven lesionados sus derechos más básicos y fundamentales. No es una simple cuestión de erudición. Lo que realmente hoy se precisa es una esmerada aplicación de los mismos, y esto requiere la voluntad de las partes involucradas.

Es igualmente esencial robustecer el papel de todos los operadores que forman parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y que actúan cotidianamente para ser valedores de los pescadores que son víctimas de crueles penalidades. Resulta perentorio apoyar a cuantos defienden a los trabajadores, para que sigan dando lo mejor de sí mismos y comprometiéndose con todos los medios a su alcance para que los derechos humanos de estos últimos sean reconocidos y tutelados.

Y también es importante subrayar otro aspecto. Tiene que ver con el crecimiento de la responsabilidad social de las empresas dedicadas al comercio de la pesca. Al respecto, se han dado pasos significativos, realmente positivos, pero puede avanzarse aún más. Es un desafío siempre presente, considerando asimismo que las situaciones que comportan violaciones de los derechos humanos de aquellos que trabajan en este sector se pueden verificar en todas las fases de la cadena de valores, especialmente en el curso de las actividades que tienen que ver con la captura, la cría y la elaboración de los productos pesqueros. En este sentido, es imprescindible promover una cultura empresarial y financiera que ponga en el centro a la persona humana y la calidad de las relaciones entre personas, «de modo que cada empresa practique una forma de responsabilidad social que no sea meramente marginal u ocasional, sino que anime desde dentro todas sus acciones, orientándola socialmente»[4]. En definitiva, como tantas veces han evidenciado los ilustres oradores que hemos escuchado esta mañana, nunca será tiempo perdido el empleado para mejorar las condiciones de quienes viven del sector pesquero, con toda la rica vitalidad de sus componentes. Ciertamente se perciben progresos, pero falta todavía camino por recorrer para que se cancele cualquier fenómeno que vulnere los derechos humanos de los pescadores. En este sentido, ayudará mucho tener en cuenta que, al ejercer la actividad pesquera, no podemos olvidar que los recursos naturales del planeta son limitados y que es fundamental preservar la biodiversidad acuática, pues lo que contiene la tierra y el mar no podemos esquilmarlo o agotarlo, arrastrados por una malsana avidez. Es una riqueza que no nos pertenece y que debemos restituirla a aquellos que nos la han prestado, que son las generaciones que vienen detrás de nosotros. A éstas, no podemos restituírle un conjunto de problemas, sino un mundo mejor, bello y armonioso. Y esto solo lo llevaremos a cabo si nos sentimos deudores de los pobres, de los niños y de los jóvenes.

Por este motivo, una pesca sostenible y respetuosa con el medio ambiente no es algo opcional. Es más bien un prerrequisito para preservar la vida y los derechos humanos de las generaciones venideras. Pero todo esto no se dará sin el concurso de todos. Será la sinergia de proyectos, ideas, medidas, esfuerzos, convenciones y compromisos la que alcance tan deseable y justa meta.

Señoras y señores, no puedo concluir sin agradecer de corazón al Prof. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, su cortés hospitalidad y su valiosa colaboración en la celebración de esta Jornada. Gracias a todos los funcionarios de esta benemérita Organización, que con gran profesionalidad han trabajado duramente para que nosotros pudiéramos estar hoy aquí.

Vaya mi cordial agradecimiento también al Sr. Moussa Oumarou, que representa al Director General de la OIT y que ha tenido la gentileza de venir desde Ginebra. Con sus palabras ha testimoniado la importancia que este Organismo otorga a esta temática.

Agradezco especialmente al señor Cardenal Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral por la presentación del Mensaje de la Santa Sede para el Día mundial de la Pesca 2018, así como al Excelentísimo Monseñor Secretario para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado por la presencia en este evento y por las agudas y atinadas consideraciones con que nos ha ilustrado a todos los aquí presentes.

Mi agradecimiento, así como mi reconocimiento, va también a los demás relatores que han descrito la actividad que están llevando a cabo en sus respectivas Instituciones. En fin, deseo expresar mi más sincera gratitud a todos ustedes que han participado en este encuentro por la atención y el interés que han demostrado.

Muchas gracias.

[1] Cf. San Pablo VI, Carta apostólica Octogesima Adveniens, n. 48.

[2] Cf. San Juan Pablo II, Laborem Exercens, n. 9.

[3] Cf. Francisco, Evangelii Gaudium, n. 53.

[4] Congregación para la Doctrina de la Fe y Dicasterio para el servicio del Desarrollo Humano Integral, Oeconomicae et pecuniariae quaestiones, n. 23.